

COMISIÓN ACADÉMICA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL 26/06/2018

En Almería, siendo las 11 horas del día 26 de junio de 2018, se reúne la Comisión Académica de la Facultad de Humanidades, convocada en tiempo y forma, para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión del horario para el próximo curso 2018/19.
2. Aprobación, si procede, de la nueva normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades.
3. Aprobación, si procede, del calendario de Prácticas Curriculares 2018/19.
4. Aprobación, si procede, del calendario de Trabajo Fin de Grado 2018/19.
5. Aprobación, si procede de los tribunales de Trabajo Fin de Grado de la Facultad para la convocatoria de junio 2018.
6. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA¹

1. El Sr. Decano presenta el horario elaborado para el curso académico 2018/19. A la pregunta sobre posibles solapamientos el Sr. Decano responde que se resolverán poniéndose de acuerdo los dos Decanatos de las dos Facultades en cuestión.

El Sr. Decano lee el documento en el que se explican las razones por las que no se ha firmado la Multimodalidad, haciendo hincapié en que no se trata de una negativa a dicha opción, sino que entienden los Decanos que debe ser el Vicerrectorado competente el que dé el visto bueno.

2. La Vicedecana de Planificación y Empleo presenta la normativa del Trabajo Fin de Grado para el curso 2018/19 y plantea dos posibilidades: defensa para los alumnos con mejores notas y presentación de póster para el resto.

El profesor Fernando Martínez opina que todos los alumnos deberían defender ante un tribunal su Trabajo Fin de Grado.

Se discute el peso de la nota que le correspondería al tutor frente al del tribunal.

El Sr. Decano habla de la necesidad de elaborar un “Anexo de Seguimiento de TFG” con el fin de que el tutor vaya completándolo en función de las sesiones que se reúna con el estudiante. Tras unos minutos de discusión se habla acerca de poner como fecha tope para revisar dicho Anexo el 15 de mayo. En función de ese

¹ Excusó su ausencia Yolanda Jover.

seguimiento, el tutor podrá decidir la no defensa por parte del estudiante por no haberse puesto en contacto con su tutor a lo largo del cuatrimestre.

La profesora Ángeles Arjona plantea la posibilidad de eliminar la Memoria que se les pide a los estudiantes junto al TFG.

3. La Vicedecana de Planificación y Empleo ha solicitado que se le facilite a los alumnos de todos los Grados que se imparten en la Facultad el curso para obtener el nivel del inglés C1, no solo para el Grado de Estudios Ingleses. Se discute sobre elaborar un documento que deba ser firmado por el alumno que se haya beneficiado de dicho curso de inglés, comprometiéndose a realizar las Prácticas en un IES bilingüe.
4. Se presenta el Calendario de TFG para el curso 2018/19 sin ninguna observación.
5. Se presentan los Tribunales para la defensa del TFG en la convocatoria de junio 2018 sin ninguna observación.
6. No hay ruegos ni preguntas.

RELACIÓN DE ACUERDOS

1. La comisión académica aprueba el horario para el curso académico 2018/19.
2. Se decide por unanimidad que para el curso 2018/19 todos los alumnos defenderán ante tribunal su TFG. Asimismo, se decide que la nota del tutor tendrá un peso del 70% de la nota final, y el 30% restante recae en el tribunal, que se centrará en aspectos más formales del TFG.
3. Se aprueba por unanimidad el calendario de Prácticas Curriculares 2018/19.
4. Se aprueba por unanimidad el calendario de Trabajo Fin de Grado 2018/19.
5. Se aprueban por unanimidad los tribunales de Trabajo Fin de Grado de la Facultad para la convocatoria de junio 2018.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 horas, de todo lo cual doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Decano.

En Almería, a 26 de junio de 2018

Ana M^a Ferrer Cañizares

Secretaria

V^o B^o Fco. Javier García González

Decano